ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086 — CONTRATO No. 818-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	1- En el presente periodo de informe, no se realizó atención presencial en la Reclusión de mujeres el Buen Pastor debido al aislamiento obligatorio decretado por el gobierno debido al COVID 19, sin embargo se realizó atención telefónica con la postulada que se encuentra ubicada en el patio 6 de esta penitenciaria, se desarrolló la actividad el día 21 de junio a las 8:14 pm, el dialogo se centró en las condiciones de salubridad que existen y como han sido manejadas por la institución, teniendo como respuesta que las medidas son muy pocas, no hay una línea de atención y que actualmente se encuentran dos personas positivas para covid y una asintomática los cuales se encuentran aislados, a su vez se le pregunto por la dificultad que tenía con el excompañero respecto a la custodio del hijo de ambos, a lo que respondió que por el momento no se ha presentado ninguna demanda por la custodia
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	2- En el presente periodo de informe, se realizaron las asesorías concertadas en el PDT para el mes de junio de 2020, estas asesorías se desarrollaron con la participación de cada uno de los 16 PPR-E y 1 PPR asignados, identificados con los codas : 15-01178, 26-00908, 28-02258, 1083-07, 0061-09 (d-1059), 15-01179, 30-02578, 1095-06, 32-01047, 15-01171, 05-00568, 26-00995, 05-00588, 19-00179, 30-00869, 12-00695, 05-00631, (se realizó cambio de profesional del PPR-E 2088-05). Las actividades se describirán en los ítems que correspondan en el informe y se describirá las atenciones que se realizaron y se desarrollaron de forma virtual.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	3- Las actividades realizadas en el presente informe se llevaron a cabo siguiendo el plan de trabajo de cada uno de ellos, teniendo en cuenta las particularidades, de esta forma se realizaron las actividades de forma virtual de la siguiente manera: 15-01178: Se realizó con la PPR-E la concertación del nuevo plan de trabajo, priorizando las dimensiones en las cuales se centraran las actividades que se desarrollaran en el transcurso del siguiente año. Además se ejecutó actividad familiar en el marco de la estrategia de familia implementada por el GT. (Virtual) 26-00908: Se realizó con la PPR-E la concertación del nuevo plan de trabajo, priorizando las dimensiones en las cuales se centraran las actividades que se desarrollaran en el transcurso del siguiente año. (Virtual) 28-02258: Se realizó con la PPR-E la concertación del nuevo plan de trabajo, priorizando las dimensiones en las cuales se centraran las actividades que se desarrollaran en el transcurso del siguiente año. Además se ejecutó actividad familiar en el marco de la estrategia de familia implementada por el GT. (Virtual) 15-01179: Se adelantaron las actividades de la dimensión familia: significado y creencias de las relaciones familiares. (Virtual) 1083-07: Se adelantaron las actividades de la dimensión familia: significado y creencias de las relaciones familiares. (Virtual) 0061-09 (1059): Se realizó con la PPR-E la concertación del nuevo plan de trabajo, priorizando las dimensiones en las cuales se centraran las actividades que se desarrollaran en el transcurso del siguiente año. Además se ejecutó actividad familiar en el marco de la estrategia de familia implementada por el GT. (Virtual) 30-02578: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal: nuevos significados a los efectos de prisionización, influencia en la narrativa por su pertenecía y proyecto de vida en la legalidad. (Virtual) 1095-06 Se realizó con la PPR-E la concertación del nuevo plan de trabajo, priorizando las dimensiones en las cuales se centraran las actividades que se desarrollaran en el transcurso del siguiente año. (Virtual) 32-01047: Se adelantaron las actividades de las dimensiones hábitat: relaciones con su entorno habitacional y seguridad alimentaria. (Virtual) 05-00568: Se realizó con la PPR-E la concertación del nuevo plan de trabajo, priorizando las dimensiones en las cuales se centraran las actividades que se desarrollaran en el transcurso del siguiente año. Además se ejecutó actividad familiar en el marco de la estrategia de familia implementada por el GT. (Virtual) 26-00995: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal: herramientas para la elaboración del proyecto de vida en la legalidad. (Virtual)
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	4- Durante el presente periodo de informe; se hace la siguiente evaluación de los PPR-E y sus familias en relación a la afiliación a las EPS: 16 PPR-E y 1 PPR 16 afiliados a salud de los cuales 10 están por el régimen contributivo y 6 por el subsidiado. 1 en proceso de afiliación, no se ha logrado aún la afiliación, debido a que la PPR-E se encuentra en otra ciudad por el confinamiento obligatorio, cuando la situación se normalice se realizara el acompañamiento a la sede de salud que corresponda. También se realizó el seguimiento a las familias: teniendo como resultado que todas se encuentran afiliadas a algún régimen de salud.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	5- En el presente periodo de informe se hizo seguimiento de los PPR-E de la siguiente forma: 15-01178: según conversación telefónica, la PPR-E no asistió el mes pasado a la formación virtual, refiere que está viendo la posibilidad de retirarse, se espera la respuesta para proceder a realizar el retiro de la formación para el trabajo. 26-00908: se continúa realizando seguimiento y aún no ha sido posible realizar la inscripción a la formación en la UNAD, además no ha sido posible que el instituto triangulo nos entregue las certificaciones del grado anterior. 28-02258: Por los problemas que se han presentado por la cuarentena obligatoria no ha sido posible su inscripción a tecnisistemas, pero según información recibida por parte de la institución compensar, no se podrá acceder ya a esta formación porque no hay convenio entre las instituciones para apoyar la educación a las personas del proceso que no estén o hayan pagado a una caja de compensación, se está en espera de cuando se pueda realizar una matrícula en un colegio con el cual tengamos convenio. 12-00695: se inscribió al curso de 40 horas “aprendiz digital “en el Sena. 15-01171: Por los problemas que se han presentado por la cuarentena obligatoria no ha sido posible su inscripción a tecnisistemas, pero según información recibida por parte de la institución compensar, no se podrá acceder ya a esta formación porque no hay convenio entre las instituciones para apoyar la educación a las personas del proceso que no estén o hayan pagado a una caja de compensación. Se está en espera de cuando se pueda realizar una matrícula en un colegio con el cual tengamos convenio. 15-01179: No pudo iniciar la formación de GESTION DE MERCADEOS por problemas de conectividad en el área donde se encuentra actualmente o es posible conectarse. 05-00568: inicia la formación virtual en GESTION DE MERCADEOS 05-00631: Continúa la formación de TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	6- Durante el presente periodo de informe, se realizó el proceso de postulación a una plaza laboral de un PPR-E, también en el desarrollo de las actividades se han dado indicaciones a las familias en relación a los mecanismos que actualmente se tienen para acceder a un empleo.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	7- En este periodo se realizó el apoyo de un mercado a una PPR-E, a su vez en las asistencias familiares se les dio a conocer las diferentes formas de acceder a los servicios que se prestan en los contextos de empleabilidad, salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	818-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	8- En el periodo de informe se apoyó en la divulgación por twitter de las diferentes actividades que a ARN publicita en relación a las ayudas humanitarias, día del padre, comunidades, iniciativa de mujeres, etc…. A su vez se ha asistido a reuniones virtuales con los comités locales de Derechos Humanos (DDHH) y Comité Local de Intersectorial de Participación (CLIP), donde se realizó la presentación de la política de la ARN y se inician la búsqueda de aliados estratégicos para posicionar las actividades que desarrolla la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	818-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	9- En el presente periodo de informe, se acompañó a un PPR-E a enviar la hoja de vida a una entidad para postularse a un puesto laboral, también se hizo la labor de acompañamiento para una ayuda humanitaria a un PPR-E. Por último se hizo el seguimiento a la presentación de un proyecto productivo presentado al fondo emprender del SENA.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	10- Se continua la verificación de los PPR-E asignados teniendo en cuenta las directrices, teniendo como resultado que hasta el momento del presente informe ninguno cumple las condiciones de terminación ni culminación, el más cercano es en el año 2021 en el mes de marzo.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	11- Durante el presente periodo de informe se han registrado cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E; realizando la actualización de los acuerdos generados para el mes de junio de 2020 en el SIR, el registro de las asistencias se realizó por intermedio de planillas las cuales fueron autorizadas por la contingencia sanitaria que atraviesa el país, las cuales fueron enviadas de manera oportuna al técnico operativo para su digitación.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	12- En el presente periodo de informe, se realizaron las actualizaciones de los acuerdos en el ARPA, se concretan los 8 planes de trabajo con los PPR-E, se elaboraron 2 informes judiciales, se desarrolla el instrumento de las tic´s.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	13- En el presente periodo de informe se llevaron a cabo tres reuniones virtuales, el día 9 de junio reunión seguimiento JyP, 16 de junio incidencia política bosa e intercambio de socialización de diagnósticos e implementación del nivel central de la ARN, 17 junio foro ambiental ARN, 18 de junio escuela de psicoanálisis estudio de caso, 19 junio comité local de DDHH de bosa, 24 junio capacitación PQRSD y lineamientos IDEPAC.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	14- En el presente periodo de informe se hizo entrega de manera virtual las planillas de asistencia psicosocial y las asistencias de FPT, las cuales se entregaran de manera física en el momento que se reabran las actividades de forma presencial.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	15- En el presente periodo de informe no se generó acción alguna fuera de las acciones básicas , debido a la cuarentena nacional.

LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"